

**ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
BLUE TWO CHILE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

1.- MERCADO Y NEGOCIOS

Blue Two Chile S.A., es una sociedad anónima cerrada, filial de Telefónica del Sur S.A., que se dedica fundamentalmente al arriendo y explotación de su red de fibra óptica y otros activos, desplegada entre Temuco y Puerto Montt, con la cual presta los siguientes servicios:

- Arriendo de medios e infraestructura de internet y transmisión de datos.
- Larga distancia Nacional e Internacional, a través del Carrier 121

Durante el 2014 se concluyó el proceso de adición de dígitos a la numeración telefónica, paso previo para que durante 2014 se concrete el término del multicarrier de larga distancia a nivel nacional, tras la fusión ya efectuada entre varias de las zonas primarias.

Respecto del arriendo de medios e infraestructura, las redes que posee la empresa, y que arrienda a su sociedad matriz, Telefónica del Sur, ha sido fundamental para el proyecto comercial que desarrolla ésta, consistente en el despliegue de servicios de alta capacidad en Internet, Televisión Digital y Transmisión de Datos, entre otros, entre Concepción y Coyhaique, tanto para el segmento residencial, como para empresas.

2.- RESULTADOS OBTENIDOS

Estado de Resultados Individual (cifras en millones de pesos de cada período):

	Dic-14	Dic-13	Var. MM\$	Var. %
Larga distancia	1,077	2,194	(1,117)	-50.9%
Televigilancia	13	19	(6)	-31.6%
Otros servicios de telecomunicaciones	3,360	4,976	(1,616)	-32.5%
Ingresos de actividades ordinarias	4,450	7,189	-2,739	-38.1%
Gastos por beneficios a los empleados	(1,164)	(1,009)	(155)	15.4%
Otros gastos, por naturaleza	(2,076)	(3,382)	1,306	-38.6%
Otras ganancias (pérdidas)	62	62	0	-
Gastos de actividades ordinarias	(3,178)	(4,329)	1,151	-26.6%
EBITDA	1,272	2,860	(1,588)	-55.5%
Gasto por Depreciación y Amortización	(1,636)	(2,068)	432	-20.9%
Resultado operacional	(364)	792	(1,156)	-146.0%
Ingresos financieros	659	702	(43)	-6.1%
Costos Financieros	(11)	(14)	3	-21.4%
Otros egresos	(45)	0	(45)	-
Resultado por Unidades de Reajuste	381	46	335	728.3%
Resultado no operacional	984	734	250	34.1%
Resultado antes impuesto a la renta	620	1,526	(906)	-59.4%
Impuesto a la renta	(89)	(265)	176	-
GANANCIA (PÉRDIDA)	531	1,261	(730)	-57.9%

Los ingresos operacionales ascendieron a \$4.450 millones al 31 de diciembre de 2014, cifra inferior en \$2.739 millones a la obtenida el año anterior:

El negocio de larga distancia experimentó una disminución en los ingresos de \$1.117 millones, equivalente a un 51%, debido a la eliminación de la LD, principalmente a la fusión de centros primarios y a la sustitución del servicio por telefonía móvil e internet.

Los ingresos por concepto de televigilancia corresponden a contratos por servicios consistentes en la instalación de cámaras de seguridad.

Respecto a los Otros ingresos de telecomunicaciones, tuvieron una disminución de un 32,5%, como consecuencia de adecuaciones en los contratos de arriendo de infraestructura.

Los menores Gastos de actividades ordinarias se deben fundamentalmente a menores costos como consecuencia de modificaciones en los contratos de servicios y operación junto a menores costos de tráfico, por la disminución del tráfico de larga distancia.

El resultado no operacional por su parte muestra una mayor utilidad de \$250 millones, debido principalmente a los mejores resultados por unidades de reajuste.

Producto de los efectos mencionados anteriormente, la utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 alcanzó a \$531 millones (\$1.261 millones en 2013).

3.- FINANCIAMIENTO

La empresa no presenta deudas financieras (préstamos que devengan interés), al 31 de diciembre de 2014.

Principales Indicadores Financieros:

	Dic-14	Dic-13
INDICES DE LIQUIDEZ		
Liquidez corriente	0.66	10.96
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento (1)	0.09	0.10
Proporción deudas largo plazo	55.3%	39.4%
INDICES DE RENTABILIDAD		
Margen Ebitda	28.6%	39.8%
Margen operacional	-8.2%	11.0%
Margen neto	11.9%	17.5%
Rentabilidad sobre el patrimonio	2.3%	5.7%
Rentabilidad del activo	2.1%	5.0%

5.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Según se señala en notas a los estados financieros, la compañía se ve enfrentada, principalmente, a los siguientes riesgos:

Cambios tecnológicos y requerimientos de inversiones:

El sector telecomunicaciones está sujeto a constantes e importantes cambios tecnológicos, que se ven materializados con la introducción de nuevos productos y servicios. Los continuos desarrollos tecnológicos plantean un desafío a las empresas del sector, por tomar las decisiones más acertadas respecto a la selección de proveedor y tecnología, que le permita asegurar la capacidad de recuperación de la inversión en un período de tiempo lo más corto posible. En la línea de lo anterior, la Compañía, se ha caracterizado por incorporar constantemente nuevas tecnologías, las que sólo se realizan tras una evaluación técnica, comercial y financiera, a objeto de asegurar la rentabilidad de esas inversiones y mantenerse a la vanguardia.

Competencia:

El mercado en el que opera la Compañía se caracteriza por una intensa competencia en todas sus áreas de negocio. Blue Two, con su constante innovación, calidad de red y servicio, ha podido mantener una posición relevante en los mercados en que participa.

Ámbito Regulatorio:

- Reglamento del Servicio de Telecomunicaciones:
Mediante Decreto N° 18 de 2014, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de febrero de 2014, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, dictó el Reglamento del Servicio de Telecomunicaciones, el cual tiene por objeto principal regular los derechos y obligaciones tanto de los suscriptores y/o usuarios como de los proveedores respecto de los servicios de telecomunicaciones. Dentro de lo más relevante que incorpora este Reglamento, destaca el hecho que además del servicio telefónico (voz), reglamenta los servicios de acceso a Internet y de Televisión.

El Reglamento del Servicio de Telecomunicaciones, entró en vigencia el 13 de junio de 2014.

- Fin del Servicio de Larga Distancia Nacional:
De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.704 de 2013, con fecha 29 de marzo del presente año, comenzó en el país el proceso de eliminación del servicio de Larga Distancia Nacional (LDN).
A partir de un calendario fijado para el efecto, el país se convierte en una única zona primaria desde el punto de vista telefónico, iniciándose la marcación a 9 dígitos en la telefonía local. El proceso para la zona de concesión se inició el 26 de abril en Coyhaique y terminó el 21 de junio en Concepción.

Entorno Económico:

Es política permanente de la compañía tomar resguardos en aspectos como las políticas de; financiamiento, crédito, cobranza, control de gastos, entre otros.

Riesgos financieros:

La Administración de la Compañía supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello.

- **Riesgo de liquidez:** La empresa mantiene una política de liquidez, basada en la administración permanente del capital de trabajo, monitoreando el cumplimiento de los compromisos de pago por parte de los clientes y validando el cumplimiento de la política de pago. La Compañía cuenta con una generación de flujo operacional estable, que sumado a sus líneas de crédito vigentes, le permiten cubrir requerimientos de caja extraordinarios.
- **Riesgo de crédito:** el riesgo asociado a créditos de clientes, es administrado de acuerdo a los procedimientos y controles de la política de evaluación de riesgo de la Compañía. Lo anterior significa que al momento de contratar un nuevo cliente se analiza su capacidad e historial crediticio. Los montos adeudados son permanentemente gestionados por ejecutivos internos y externos; se aplican protocolos de corte de servicios y detención de facturación, establecidos en la política de administración de clientes.
- **Riesgo de Inversiones financieras:** el riesgo asociado a los instrumentos financieros para la inversión de los excedentes de caja, es administrado por la Gerencia de Finanzas y Administración, en virtud de la política de inversiones definido por el Directorio de la Compañía. Esta política resguarda el retorno de las inversiones, al colocar los excedentes en instrumentos de bajo riesgo (pactos del Banco Central, fondos mutuos o papeles de renta fija) y acota el nivel de concentración de las colocaciones, al establecer límites máximos de inversión por institución financiera.